I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N.º 202 / 000737 / 2019

Cerrillos, 26 JUN 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N.º 100/ 1739 /2019; el Memorándum N.º 600/ 599 /2019 de la Secretaría Comunal de Planificación, el Decreto Exento N.º 202/ 713 /2019 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N.º 202/ 713 /2019, se aprobó el llamado a la licitación de la propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO PLAZA GABRIELA MISTRAL, UNIDAD VECINAL N.º 31 COMUNA CERRILLOS", ID 812-32-LR19**

D E C R E T O:

1. Modifíquese el itinerario del llamado a licitación de la propuesta pública **ID 812-32-LR19,** en las siguientes fechas:

1.1. La recepción de Antecedentes (Documento de Garantía por Seriedad de la oferta en formato papel) será desde **el 24 de Junio y hasta las 11:00 horas del 25 de Julio de 2019** en Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N° 120, comuna de Cerrillos.

1.2. El cierre de la licitación será el **día 25 de Julio de 2019**, a las 12:00 horas, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

1.3. El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica será el **día 25 de Julio de 2019**, a las 12:01 horas a través del Portal www.mercadopublico.cl.

2. Lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente en el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/HOC/mcg
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.